

Monitor de Desescalamiento del Conflicto Armado Interno en Colombia

CERAC- Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos

Reporte Mensual Número 12, 20 de julio de 2016

Periodo de monitoreo: 20 de julio de 2015 al 19 de julio de 2016

Un año de desescalamiento: conflicto casi detenido, pero que se resiste a desaparecer

- Gracias al **altísimo grado de cumplimiento del acuerdo bilateral de desescalamiento** vigente desde hace un año, el conflicto armado entre las FARC y el estado colombiano ha caído a sus **niveles mínimos en 52 años**, en número de víctimas, combatientes muertos y heridos, y de acciones violentas.
- La **reducción de la violencia directamente relacionada con el conflicto con las FARC** ha sido mayor a la que se presentó en el 2003, segundo año de implementación de la Política de Seguridad Democrática, durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez.
- Si bien la caída en las acciones de conflicto ha sido similar a la que se presentó en tal año, en esta ocasión las víctimas asociadas al conflicto sí se redujeron drásticamente.
- En el año de la implementación de los compromisos bilaterales de desescalamiento, se cuentan **10 acciones violatorias de ellos por parte de las FARC**: menos de una por mes.
- Estas 10 acciones violatorias de las FARC en un año, **han causado la muerte de cuatro personas: un civil y tres integrantes del Ejército**; además resultaron tres heridos: dos civiles y un integrante de la Fuerza Pública.
- Otras **seis acciones** con alta probabilidad de haber sido responsabilidad de las FARC aún están **pendientes de verificación por parte de las autoridades judiciales**.
- Durante el último de los 12 meses de implementación del acuerdo de desescalamiento bilateral, CERAC no registró **ningún evento violatorio de los compromisos** ni por parte de las FARC ni por parte del Gobierno Nacional
- Los **compromisos de desescalamiento continúan vigentes**, pues no han sido repelidos por el Gobierno de Colombia o por las FARC, y continuarían vigentes hasta la entrada en vigor del Cese Bilateral, una vez se firme el Acuerdo Final.
- La **persistencia de acciones criminales** por parte de núcleos duros de las FARC explica la mayor parte de las violaciones a los acuerdos de desescalamiento, de la **inseguridad** en zonas de influencia de esta guerrilla y sigue siendo factor de **riesgo para el proceso** de negociación.

I. Los acuerdos de desescalamiento bilateral y su monitoreo

El desescalamiento bilateral está plasmado en un [acuerdo](#) de finales de junio de 2015. Tal acuerdo no se logró como parte de la agenda de negociación con las FARC en los diálogos de paz de La Habana, sino que se alcanzó meses después de la intensificación del conflicto, la cual se inició el 20 de mayo de 2015, tras el trágico evento de Buenos Aires, Cauca, y el posterior levantamiento del cese unilateral autoimpuesto por las FARC el 15 de diciembre de 2014.

Los compromisos de desescalamiento en este acuerdo de implementación temprana, continúan obligando a las partes, en tanto dicho acuerdo no tenía una fecha de terminación y no han sido repelidos expresamente ni por el Gobierno de Colombia ni por las FARC.

Así, es probable que los compromisos de desescalamiento continúen vigentes hasta la entrada en vigor del Cese Bilateral, una vez se firme el Acuerdo Final.

En el [Acuerdo](#), las FARC se compromete a la “suspensión unilateral de todo tipo de acciones ofensivas”. Por su parte, “el Gobierno Nacional a partir del 20 de julio pondrá en marcha un proceso de desescalamiento de las acciones militares, en correspondencia con la suspensión de acciones ofensivas por parte de las FARC-EP”. Como complemento, el Presidente Santos también [ordenó](#) la suspensión de

bombardos aéreos a campamentos de las FARC, bajo ciertas condiciones.

Tanto las medidas de desescalamiento en el acuerdo como este último anuncio son los que CERAC utiliza para evaluar su cumplimiento y para identificar la reducción de acciones violentas directamente relacionadas con el conflicto armado interno.

CERAC- el Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos es un centro de estudios privado e independiente, que estudia los conflictos armados y la violencia. El monitoreo del conflicto armado en Colombia, así como la elaboración de este reporte, se han financiado con recursos propios, sin cargo a subvención o financiación alguna de entidad pública o privada, colombiana o del extranjero. CERAC no se encuentra afiliado con universidad o institución académica, partidista o religiosa alguna, ni recibe recurso alguno de tales entidades. CERAC no obtiene utilidad o rédito económico por sus labores de investigación, monitoreo y análisis.

Las labores de monitoreo y análisis del conflicto armado interno en Colombia que realiza CERAC, se hacen aplicando los mejores métodos disponibles a nivel internacional para el estudio de conflictos armados y su violencia y tras la aplicación de métodos rigurosos de control de calidad. CERAC efectúa tales labores con la debida diligencia y el máximo cuidado posible.

2. La rápida caída de las acciones de conflicto, lleva la intensidad del conflicto a su menor nivel en su historia

El conflicto armado interno entre las FARC y la Fuerza Pública colombiana ha caído a sus **niveles mínimos en 52 años**, en número de víctimas, combatientes muertos y heridos, así como de las de acciones violentas directamente asociadas a él.

Si se compara el promedio diario de cada una de las siguientes variables de medición de la violencia del conflicto, durante el último año, con medidas bilaterales de desescalamiento, frente el promedio diario en que no hubo cese unilateral al fuego de las FARC durante el proceso de paz, se observa una fuerte reducción de la violencia:

- Acciones ofensivas de las FARC: caen 98% (de 1,51 a 0,03 acciones en promedio diario).
- Combates Fuerza Pública-FARC: se reducen en 91% (de 0,68 a 0,06 combates en promedio diario).
- Muertes civiles: caen un 98% (de 0,19 a 0,003 muertos en promedio diario).
- Muertes de combatientes: caen 94% (de 1,08 a 0,07 muertos en promedio diario).

Si tales variables se comparan con los períodos de cese unilateral al fuego de las FARC (sin medidas recíprocas del Gobierno) tienen reducciones menores, indicando que el desescalamiento conduce a

mayores reducciones de la violencia que medidas no negociadas entre las partes.

La drástica reducción de todas estas variables se explica por el cumplimiento casi completo en el último año del acuerdo bilateral de desescalamiento y las medidas complementarias a él.

Adicionalmente, CERAC encontró que en los últimos siete meses, las FARC ha suspendido muchas -aunque no todas- las formas de acciones ofensivas violentas que ejercía típicamente en el pasado cercano.

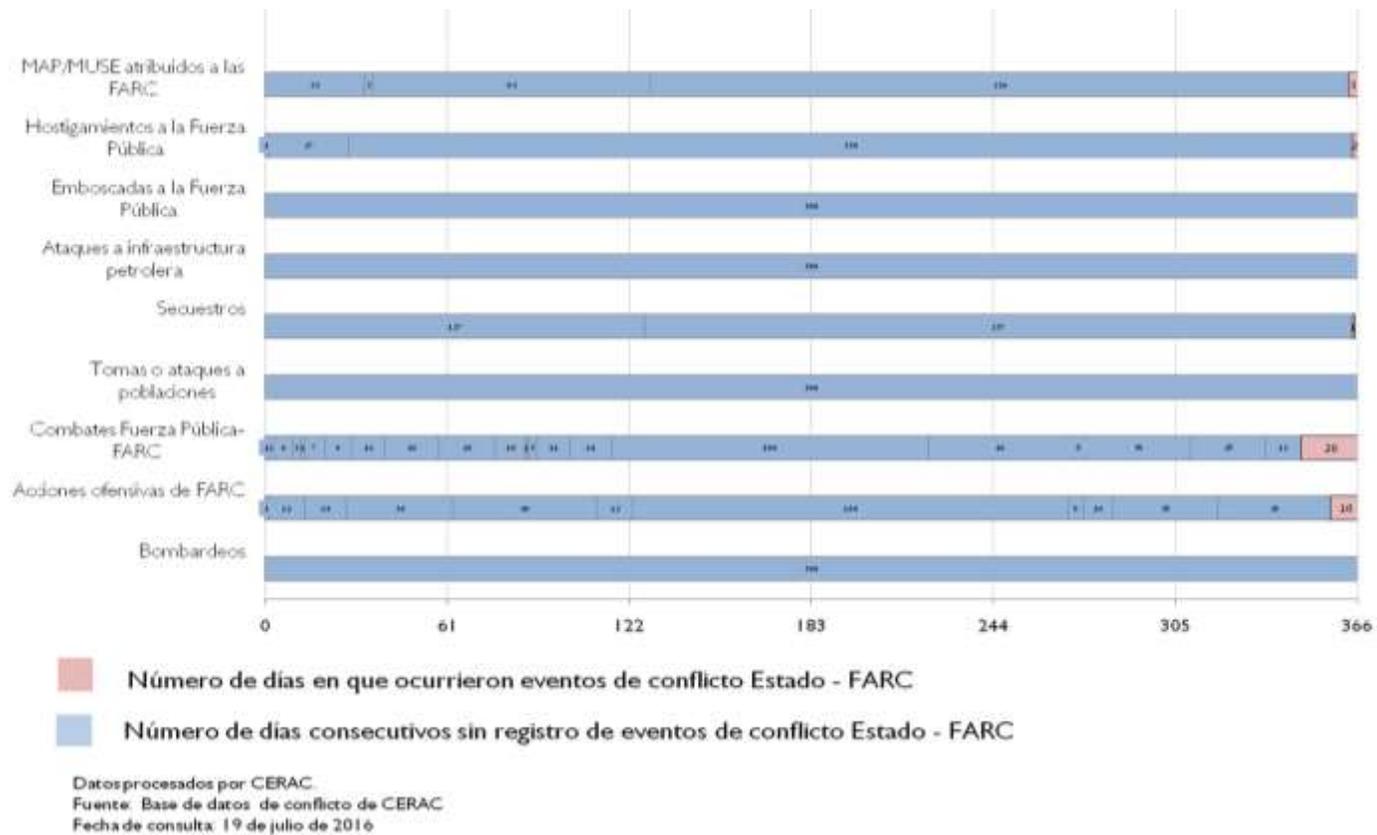
En efecto, un conteo de los días desde que se registró la última ocurrencia, atribuible a las FARC, de cada uno de los siguientes tipos de acciones violentas, muestra esta positiva ausencia de violencia:

A julio 19 de 2016, han transcurrido

- 1.234 días sin **tomas** de poblaciones
- 580 días sin **retenes** ilegales
- 373 días sin **emboscadas** a la Fuerza Pública
- 364 sin **explosiones intencionales** atribuidas a las FARC
- 361 días sin **ataques a infraestructura** petrolera por parte de las FARC
- 236 días sin **secuestros** atribuidos a FARC
- 228 días sin **incidentes** con MAP/MUSE atribuidos a las FARC

La siguiente gráfica presenta información similar, registrando el número de días consecutivos transcurridos sin que se presentara tal tipo de eventos en el último año, así como la duración de cada período. En esta gráfica se puede observar el tipo de acciones en los

que la reducción no fue completa: en aquellos casos -como en los de combates- en los que sí se presentaron incidentes, se presenta el número de días en que ocurrieron eventos del conflicto con las FARC (en color rojo).



Vale la pena notar que la reducción de la violencia directamente relacionada con el conflicto con las FARC ha sido mayor a la que se presentó en el 2003, segundo año de implementación de la Política de Seguridad Democrática, durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez. Si bien la caída en las acciones de conflicto ha sido similar a la que se presentó en tal año, las víctimas asociadas al conflicto se redujeron drásticamente.

3. Cumplimiento y violaciones a los compromisos de desescalamiento

En doce meses, CERAC registró un total de **diez acciones** ofensivas que cuentan con información documental suficiente que permite calificarlas como **violatorias** de los compromisos de desescalamiento de las FARC.

En estas 10 acciones violatorias de las FARC en un año, **se ha causado la muerte de cuatro personas: un civil y tres integrantes del Ejército**; además resultaron tres heridos: dos civiles y un integrante de la Fuerza Pública.

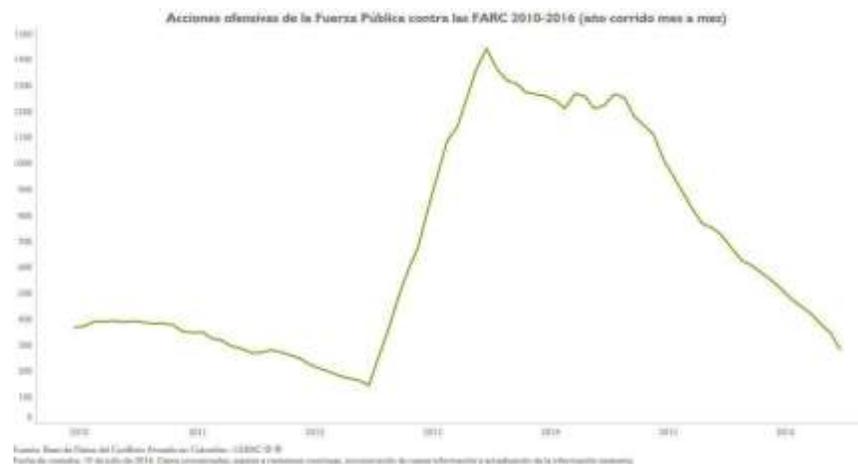
La acción violatoria más reciente de las FARC se reportó el pasado 12 de junio de 2016 en Vista Hermosa, Meta, cuando esta guerrilla atacó a un grupo de soldados del Ejército. En el ataque murió el soldado Wilmar Arley Muñoz.

En este mismo período se han presentado otras **seis acciones con una alta probabilidad de ser responsabilidad de las FARC y violatorias del cese de acciones ofensivas** de las FARC. Estas acciones requieren verificación de su autoría por parte de las autoridades judiciales correspondientes. No hemos conocido de reporte de las autoridades con respecto a la responsabilidad ninguna de estas acciones.

Por parte de la Fuerza Pública, hemos registrado 402 acciones no violentas contra las FARC, principalmente incautaciones y destrucción

de explosivos. Ninguna de estas acciones corresponde a bombardeos a campamentos del grupo, en cumplimiento total del compromiso por parte del Gobierno Nacional en esa materia.

En términos del “proceso de desescalamiento de las acciones militares” contra las FARC por parte de la fuerza pública se ha dado un cumplimiento completo a esta medida: la gráfica siguiente (que presenta cifras anuales, calculadas mes a mes) muestra una continua reducción de tales acciones dirigidas en contra de las FARC desde el Acuerdo de desescalamiento, e incluso desde finales de 2014. En efecto, durante el último año, **la reducción de estas acciones contra las FARC es de un 53%.**



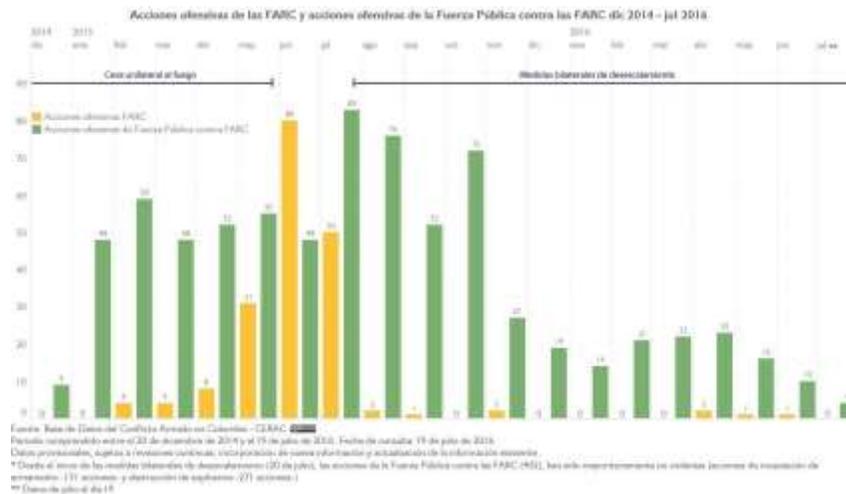
Para conocer el detalle de los hechos violatorios y de los eventos pendientes de verificación por parte de las autoridades, haga clic [acá](#).

4. Los combates

Aun cuando no se acordó ninguna medida de desescalamiento que buscara reducir o evitar los combates, también se ha presentado un beneficio colateral en reducción de confrontaciones.

En el año a julio 19, se han registrado **21 combates** entre las FARC y la Fuerza Pública, de todos los cuales se desconoce quién tuvo la iniciativa.

La siguiente gráfica presenta el valor acumulado mes a mes de acciones ofensivas de las FARC y de la Fuerza Pública contra las FARC.



5. Los núcleos de actividad de las FARC

Se distinguen 4 núcleos geográficos que concentran el conflicto con las FARC en el último año:

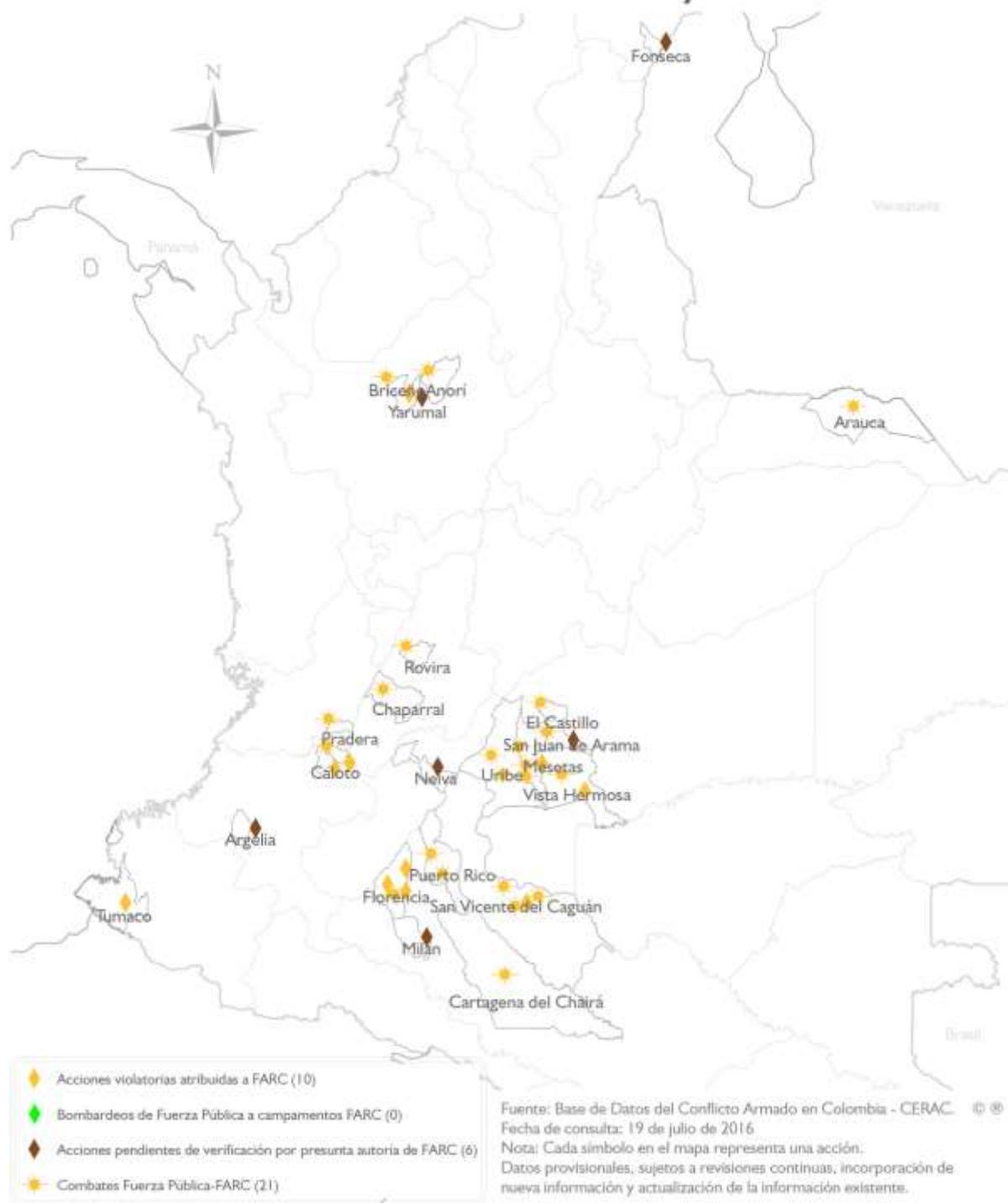
- En el norte de Yarumal, Antioquia.
- En el sur del Tolima y la zona que comunica con el norte andino del Cauca.
- En el Meta, al sur de la Serranía de la Macarena.
- En el norte del Caquetá.

Las acciones que se aprecian en el mapa a continuación, se han presentado en municipios de siete departamentos del país en los que hacen presencia violenta los siguientes frentes de las FARC, así como otros grupos armados organizados y de conflicto.

- Antioquia
 - Anorí, frente 4 de las FARC y el ELN.
 - Briceño, frente 4 de las FARC y el Clan del Golfo.
 - Yarumal, frente 4 de las FARC, el ELN y el Clan del Golfo.
- Arauca
 - Arauca, frente 10 de las FARC, el ELN y las Águilas Negras.
- Caquetá
 - Cartagena del Chairá, frentes 14, 15, 48 y 63.
 - Florencia, frentes 3, 13, 14, 15, 49 y 61 de las FARC; y las Águilas Negras.
 - Milán, frentes 14 y 15.
 - Puerto Rico, frentes 14, 48 y 63.

- San Vicente del Caguán, frentes 14, 48 y 49 de las FARC y Águilas Negras.
- Cauca
 - Argelia, frentes 8, 30, 60 y 64.
 - Caloto, frente 6 de las FARC y las Águilas Negras.
- Huila:
 - Neiva, frente 6 de las FARC y las Águilas Negras.
- La Guajira
 - Fonseca, frentes 19 y 59 de las FARC y el ELN.
- Meta:
 - El Castillo, frente 26.
 - La Uribe, frentes 7, 22, 26, 31, 40, 42, 43, 51, 52, 53, 54 y 55.
 - Mesetas, frentes 7, 26, 31, 40, 42, 43, 52, 53 y 54.
 - San Juan de Arama, frentes 27, 40, 42, 53 y 54.
 - Vista Hermosa, frentes 7, 22, 26, 27, 31, 40, 42 y 43.
- Nariño:
 - Tumaco, frente 29 de las FARC y el Clan del Golfo.
- Tolima:
 - Chaparral, frentes 21 y 25 de las FARC.
 - Rovira, frente 21 de las FARC.
- Valle del Cauca:
 - Pradera, frente 6 de las FARC y las Águilas Negras.

Monitoreo acumulado de medidas bilaterales de desescalamiento del conflicto entre FARC y Gobierno Nacional



6. La inseguridad remanente atribuible a las FARC

La **persistencia de acciones criminales** por parte de estos “núcleos duros” de las FARC explica la mayor parte de las violaciones a los acuerdos de desescalamiento, así como la **inseguridad** en zonas de influencia de esta guerrilla y sigue siendo factor de **riesgo para el proceso** de negociación.

En efecto, existe evidencia suficiente en términos de la circunstancia en la que ocurrieron tales violaciones (así como eventos por verificarse) en el sentido que la explotación de rentas ilegales del narcotráfico y cultivos de uso ilícito, el cobro de extorsiones (recientemente suspendidas por las FARC) estuvieron detrás de las confrontaciones y hechos violentos registrados.

Si bien la reducción de la violencia ha sido marcada, no es posible afirmar que la reducción de la inseguridad haya seguido la misma escala.

Estas actividades criminales en explotación directa (narcotráfico y explotación ilegal de oro) siguen siendo una fuente de riesgo para el proceso de paz, en términos de su potencial de conducir a violaciones y enfrentamientos que pueden afectar la negociación.

7. El balance del duodécimo mes

Periodo de monitoreo: 21 de junio al 19 de julio de 2016

Durante el último de los 12 meses de implementación del acuerdo de desescalamiento bilateral, CERAC no registró **ningún evento violatorio de los compromisos bilaterales de desescalamiento** ni por parte de las FARC ni por parte del Gobierno Nacional. En este mes se registró **un combate de las FARC y la Fuerza Pública**, interrumpiendo 11 días sin que fueran registrados enfrentamientos entre estos grupos.

- El pasado 8 de julio, en zona rural de La Uribe, Meta, se presentó un combate entre el Ejército. La información conocida por CERAC indica que se trató de un **combate circunstancial**, es decir, no correspondió al desarrollo de una operación ofensiva de las FARC en contra de la Fuerza Pública o de la Fuerza Pública en contra de esta guerrilla. Las FARC aceptó que inicialmente se presentó un error de coordenadas que pudo explicar el combate. No conocimos información que sirviera para demostrar que se haya presentado intención de causar bajas a las FARC en el uso de la fuerza, como lo señaló en su momento la guerrilla. Tampoco obtuvimos información que confirmara la versión de las FARC en el sentido que tres guerrilleros resultaron heridos en el encuentro.
- No se registraron acciones ofensivas presuntamente cometidas por parte de las FARC, pendientes por verificación de las autoridades durante este mes.

- En cuanto a compromisos de desescalamiento por parte de la Fuerza Pública, conocimos de **ninguna operación militar con el uso de bombas** desde plataformas aéreas de entrega en contra de campamentos de las FARC. El último [bombardeo](#) de la Fuerza Pública contra este grupo fue registrado el 25 de mayo de 2015, cuando murieron cinco guerrilleros, entre los que se encontraba el comandante del frente 18 de esta guerrilla, alias 'Román Ruíz'.
- En términos de la reducción de **operaciones ofensivas de la Fuerza Pública** en contra de las FARC, estas se redujeron en un 60% durante el duodécimo mes de monitoreo, al pasar de 10 a 4.

CERAC- Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos

Síguenos en nuestras cuentas de twitter:

[Conflicto al día](#)

[Violencia armada](#)

[Cerac](#)

Visite nuestra página de internet: www.cerac.org.co

Lea nuestros escritos de opinión y análisis: www.blog.cerac.org.co

Este reporte ha sido preparado con fondos propios de CERAC. No cuenta con financiación externa: CERAC no recibe fondos de apoyo o recursos materiales del Gobierno Nacional ni de ningún otro gobierno o entidad pública o privada, para financiar y conducir sus labores de análisis y monitoreo del conflicto armado interno y la seguridad en Colombia.



Monitor de Medidas de Desescalamiento del Conflicto Armado Interno en Colombia por [CERAC](#), está licenciado bajo una licencia de [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional License](#).

AVISO LEGAL:

El presente documento, elaborado por CERAC- Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación completa por CERAC. CERAC, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección. Las estimaciones, proyecciones y opiniones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones.

CERAC ha hecho un esfuerzo con la debida diligencia en la preparación de este reporte y en el procesamiento de su recopilación, siguiendo metodologías de recopilación, inclusión, procesamiento y análisis de la información que siguen estándares aplicables y reconocidos para el análisis de conflictos y el registro de todas las víctimas en contextos de [conflicto](#).

CERAC no asume ninguna responsabilidad legal por lo aquí presentado y escrito.